

EMBAJADORA NACIONAL DE LA GANADERIA DE ZONAS ARIDAS **CONDICIONES GENERALES**

Desde el año 1991, cuando se coronó la Primera Reina de la Ganadería, se estableció una modalidad de elección que la diferenció a las que se llevan a cabo habitualmente. En el año 2019 se le asigna el título honorífico de EMBAJADORA, siendo condición que las postulantes demuestren capacidades que las destacan en *oratoria, danza, conocimientos generales relacionados a la actividad ganadera y pensamientos sobre el rol de la mujer en la sociedad actual*. En definitiva realzar los valores femeninos en su máxima expresión.-

1- La elección de la Embajadora Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas, se efectuara entre las postulantes presentadas en la ciudad de General Alvear, Mendoza, entre los días Jueves 4 y Sábado 6 de mayo próximo.-

2- Podrán participar los departamentos de la provincia de Mendoza en los cuales se explote la actividad ganadera mayor o menor. Como así también las zonas que integran el mapa nacional de zonas áridas que integran las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y los departamentos de Chical-Có, Puelén, Limay Mahuida y Curacó de la prov. de La Pampa y por vinculación las zonas de ganaderas de: Unión, Nueva Galia de San Luis, Santa Isabel y Victorica de La Pampa.-

3- Cada postulante será Embajadora de la Ganadería en el departamento que represente, bajo los conceptos implementados en esta transición de reina a embajadora para lo cual declara su conformidad.-

4- Para ser postulante a Embajadora Nacional se requiere:

- ✓ ser argentina nativa o naturalizada.
- ✓ ser mayor de 18 (dieciocho) años.-
- ✓ tener estudios secundarios o estar cursando los mismos u otros superiores.

5- El procedimiento de designación de la Embajadora Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas, se ajustará a lo siguiente:

- ✓ las postulantes serán evaluadas por un jurado que se integrará con personalidades designadas por la Comisión Evaluadora. C.E.
- ✓ el jurado estará compuesto por una reina mandato cumplido. un integrante de la comisión organizadora, un productor ganadero, un integrante de Específica de Turismo, un representante del Gobierno Provincial, un integrante de la Comisión fundadora.-
- ✓ el veredicto de la C.E. será inapelable y se basará de acuerdo a la planilla de evaluación en: ganadería (30 p.), tradición y danzas folclóricas (20 p.), pensamientos sobre el rol de la

mujer en la sociedad actual (20 p.) ,proyecto comunitario y predisposición (30)

6- Para el caso de renuncia, y / o cualquier otra circunstancia que implique impedimento para el ejercicio del cargo de Embajadora Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas, automáticamente será designada en su reemplazo la que resulte en segundo lugar de acuerdo al puntaje establecido por la C.E.-.

7- La Embajadora Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas debe presentarse en todos los actos oficiales con los atributos de su investidura los que conservará en perfecto estado en su poder, hasta el momento del nombramiento de la nueva Embajadora, quedando prohibido su préstamo bajo ninguna circunstancia. Siendo los atributos: Banda, Bastón de mando y Ruana

8- La Embajadora Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas, contraerá el compromiso de acceder a los requerimientos de la comisión organizadora con el fin de su presentación en público en distintos actos oficiales, fiestas provinciales y/o nacionales, ante los medios de comunicación social, oportunidades en que podrá exhibir oficialmente su investidura., la que consta de banda que se recibe y traspasa a la siguiente y el bastón de mando (rebenque) que queda en poder de cada Embajadora como presente honorífico que le realiza la C. O.-

9- La Embajadora Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas deberá abstenerse de toda actividad publicitaria o promoción de lugares y / o productos que no fueran auspiciados por la comisión organizadora, como así también resguardar opinión personal referido a política partidaria, religioso, o excesiva exposición fotográfica en redes sociales; quedando bajo pena de remoción del cargo.

11 – En caso de que la Embajadora Nacional no pueda participar de alguna actividad, la invitación, será trasladada a la representante departamental en donde se realice el evento.-

12- Se firman dos ejemplares de un mismo tenor, aceptando las condiciones del mismo, quedando en poder del interesado y otro deberá enviarse debidamente firmado.-

- Firma y aclaración titular departamento de:
- Firma y aclaración de postulante:
- Firma y aclaración representante comisión organizadora:
- Número de contacto de persona del departamento representado:

Enviar a:

email: info@camaradealvear.org.ar * web: www.fiestadelaganaderialvear.com.ar

Finalmente deseamos destacar desde la Organización, que cada representante de departamento es Embajadora del lugar que representa, que valoramos muy especialmente su sentido de pertenencia, agradeciendo infinitamente su presencia en la Mayor Fiesta del Oeste Argentino

INSCRIPCIÓN POSTULANTE AÑO 2023

La designación de la Embajadora Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas., no es un concurso de belleza – para participar las postulantes deben demostrar capacidades que las destacan en *oratoria, danza, conocimientos generales relacionados a la actividad ganadera y pensamientos sobre el rol de la mujer en la sociedad actual.* Además presentar un proyecto socio-comunitario.-

En definitiva ser Embajadora de la Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Aridas realza los valores femeninos en su máxima expresión, brindando además la oportunidad de proyectar su departamento en las distintas facetas., que es el cambio que proponemos.-

Departamento que representa:

Apellido y Nombre:

Documento:.....(adjuntar escaneada)

Edad: Fecha de Nac.:

Estudios cursados:

Inserción social:

Título del proyecto:(adjuntar proyecto)

Teléfono Particular:

Mail:

Adjuntar video con la danza folclórica * gato cuyano* de no mas de un minuto y medio de duración, en formato horizontal, con buena iluminación.

A los efectos de una mejor organización y con el objeto de realizar consultas, queda designada la Sra. Paola Liria 2625 -400296

Plazo de presentación hasta el día
24/4 /2023 * info@camaradealvear.org.ar

CONOCIMIENTOS GENERALES QUE DEBEN CONOCER

1. - Presentarse ante C.E. dando sus datos personales
2. - Presentar el departamento que representan
3. - Que tipo de ganadería tienen en su zona.
4. - Conocimientos generales sobre las categorías bovinas: terneros, vaquillonas, vacas, toros.
5. - Controles sanitarios (vacunación, planes y otros)
6. - Conocimientos generales sobre desarrollo de la ganadería en campo natural, bajo riego, cabañas y feed lot.-
7. - Conocimientos generales sobre la Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Áridas
8. - Expresar con total libertad su pensamiento sobre el rol de la mujer en la sociedad actual
9. - Presentar y explicar un proyecto comunitario y / o social para un espacio determinado. El que deberá poseer título, objetivo y misión (no deberá superar una carilla).-

Estos temas se exponen en forma general a requerimiento de la C.E. por espacio establecido por minutos reloj, siendo el mismo tiempo otorgado a todas las candidatas por igual.-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Día Jueves 04 mayo :

17:00hs a 18:00hs.: Arribo al Alojamiento, sorteo de ubicaciones.

20:00hs.: Recorrido Predio Ferial

21:30hs.: Participación Peñas Salón Mayor/ Participación Examen Danza/ Cena

Vestuario: Vestido tradicional de video enviado para evaluación, con banda

Día Viernes 05 mayo :

08:30hs: Desayuno en alojamiento

09:30hs: Recorrido Departamental

11:30hs. Participación del acto de apertura y recorrida de Expo- Ganadera

13:30hs. Almuerzo

18:00hs. En Cámara de Comercio, examen ante Comisión Evaluadora. Intercambio de Presentes.-

20:00hs. Traslado al Predio Ferial - Recorrido por la Expo - Visita a la prensa

21:00hs. Participación Peña Salón Mayor

Vestuario: pollera pantalón negra, camisa blanca, pañuelo al cuello, botas y banda.

Día Sábado 08 de mayo

10:00 Hs. Arribo al predio ferial, participación en Paseo Tradicional.

12:30 Ingreso al Almuerzo. Acompañantes almuerzan en Restaurant del predio

Vestuario: vestido tradicional de video enviado para evaluación, con banda.

21:30 Hs. en escenario mayor, participación de la apertura y designación nueva Embajadora Nacional. Cena.

Vestuario: vestido de gala con banda

Día Domingo 09 de mayo

Retiro de delegaciones LIBRE (Sin Horario)

Alojamiento: Club Banco Nación (Prolongación Roque S. Peña s/n, General Alvear, Argentina)

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a modificaciones.